

Foll.
372.014.5
1

13717

**estructura financiera
de las
universidades nacionales**

C.R.U.N.—secretaría de evaluación

INV 013717
SIG Sol
378.014.5
LBB 1

estructura financiera de las universidades nacionales

C.R.U.N.—secretaría de evaluación

g. 12145

ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CONSEJO DE RECTORES DE
UNIVERSIDADES NACIONALES

Secretaría de Evaluación

Cont. Gabriel GUICHON

Lic. Alcides H. SALDIVIA

Lic. Enrique A. BOUR

11951

Buenos Aires, Agosto de 1972.

I. INTRODUCCION (1)

Este estudio tiene por objeto describir ciertos aspectos considerados relevantes para un análisis de la situación económico-financiera de las Universidades Nacionales. Se ha juzgado oportuno hacer una referencia a las distintas fases del proceso de presupuestación dentro del marco institucional vigente, con la certeza de que con estos elementos previos, se ha de lograr una más precisa evaluación de las relaciones puestas en evidencia a través de las estadísticas sobre presupuesto y otras de carácter más general.

Es opinión de los autores que los resultados obtenidos sólo constituyen una primera aproximación a lo que podría denominarse un diagnóstico financiero de las Universidades Nacionales; sin embargo, no se descarta la utilidad del presente trabajo al proveer de información de base a un análisis histórico-causal de la conformación de los presupuestos y del proceso de presupuestación.

El material elaborado en este estudio procede fundamentalmente de las "Series Financieras", documento publicado por el Consejo de Rectores.(2)

En la primera parte se presentan los aspectos institucionales del sistema universitario y los procesos de decisión vigentes en materia financiera. Luego se realiza un análisis de la evolución de los gastos en educación universitaria para concluir con un examen de la estructura financiera de los organismos universitarios. Se incluye finalmente un apéndice estadístico.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

El sistema universitario argentino vigente en 1971 y la distribu-

-
- (1) Para la elaboración del presente trabajo se tuvo en cuenta un estudio preliminar realizado en 1969 por los Contadores Gabriel Guichón y Arturo J. Vazquez Avila.
 - (2) Para el año 1971 se actualizó la información que figura en la citada publicación, a efectos de homogeneizar la serie, tomando para ello el crédito definitivo de dicho año. (Ver Cuadro N° 2)
Para el análisis que se efectúa en este trabajo se utiliza la información de base expresada en pesos de 1970, para lo cual se recurrió al índice de precios implícitos que figura en dicha publicación.

ción de los alumnos en el mismo se muestra en el siguiente cuadro:

Universidades	Nº	%	Nº de Alumnos	%
Nacionales	10	24.4	242.262	80.8
Provinciales	7	17.1	6.550	2.2
Privadas	24	58.5	50.843	17.0
Total	41	100.0	299.655	100.0

Las Universidades Nacionales son organismos descentralizados del Estado, a quienes éste les concede "autonomía académica y autarquía financiera y administrativa". Se rigen por la Ley Universitaria Nº 17.245

Sus órganos de gobierno son:

- Los Consejos Académicos de las Facultades o Departamentos, elegidos por los profesores ordinarios.
- Los Decanos de las Facultades o Directores de Departamentos, elegidos por los respectivos Consejos Académicos.
- El Rector, elegido por los integrantes de los Consejos Académicos y los Decanos reunidos en Asamblea..
- El Consejo Superior, integrado por el Rector y los Decanos.
- La Asamblea Universitaria, integrada por el Rector, los Decanos de las Facultades o Directores de Departamentos, y los miembros de los Consejos Académicos.

Los Rectores de las Universidades Nacionales constituyen el Consejo de Rectores, cuyo fin fundamental es el de "programar el planeamiento integral de la enseñanza universitaria oficial, de acuerdo con el planeamiento general del sistema educativo argentino teniendo en cuenta para la promoción, creación o supresión de Facultades, Departamentos o nuevas carreras, las prioridades establecidas para el desarrollo nacional y regional".

PROCESOS DE DECISION VIGENTES.

La descripción de la faz financiera de los procesos que se desarrollan en el sistema universitario comprende el aspecto formal de la toma de decisiones y la enunciación de las variables interviniéntes. A continuación se destacan sus elementos más relevantes.

La expresión cuantitativa de las acciones programadas por cada una de las Universidades se halla contenida en los respectivos presupuestos,

los cuales forman parte integrante del Presupuesto General de la Administración Pública Nacional, sancionado anualmente por el Poder Legislativo mediante una Ley.

Formulación del Proyecto de Presupuesto por cada Universidad.

Una secuencia temporal, de transmisión de los requerimientos formulados por cada organismo a las instancias de decisión superiores, constituye un primer enfoque del proceso que precede a las decisiones para la ejecución del presupuesto universitario. Dicha secuencia, que actúa en el sentido de agregar y centralizar la información, consiste en la presentación, por parte de las Universidades, de las estimaciones de recursos y erogaciones para el año considerado, a través de determinados canales.

Los recursos estimados en cada presupuesto surgen de las fuentes que prevé la Ley Universitaria al establecer el Régimen Económico Financiero de las Universidades Nacionales:

- a) La Contribución Anual del Tesoro Nacional
- b) El Fondo Universitario

Las Universidades pueden utilizar el Fondo Universitario de acuerdo a sus necesidades, con la sola limitación de no aplicarlo al pago de remuneraciones de cargos permanentes.

Dentro de la natural flexibilidad que importan las previsiones de carácter económico, las erogaciones estimadas están fuertemente influídas por:

- a) El nivel de actividad alcanzado en el ejercicio anterior, reflejado en la magnitud de los gastos necesarios para mantener los servicios en curso y las obras en ejecución.
- b) La evolución esperada de las variables económicas que inciden en la gestión del organismo (remuneraciones, precios) que, a su vez, están determinadas en gran medida por la política fiscal y de ingresos del Gobierno Nacional.
- c) Los incrementos derivados del crecimiento de la matrícula y de los planes de expansión de la Universidad.

El Consejo de Rectores, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Universitaria, recibe los anteproyectos de presupuesto de las Universidades y los debe elevar al Ministerio de Cultura y Educación, juntamente con un informe sobre los mismos y un análisis del "estado de planeamiento de la enseñanza universitaria", con "las medidas recomendadas o adoptadas para concretar sus formulaciones". Los diversos proyectos de los organismos educativos deben ser integrados en forma coherente de acuerdo con la política educativa por el Ministerio de Cultura y Educación, quien los remite al Ministerio de Hacienda y Finanzas que analiza los requerimientos sectoriales y los compatibiliza a la luz de la política fiscal.

El Ministerio de Hacienda y Finanzas confecciona de esta forma el proyecto de presupuesto de la Administración Nacional y lo eleva al Poder Ejecutivo a efectos de que sea considerado por el Gabinete de Ministros. Logrado el acuerdo en el seno del Poder Ejecutivo, respecto de dicho proyecto, se pone a consideración del Poder Legislativo quien sanciona la Ley Anual de Presupuesto General para la Administración Nacional.

La distribución y ajuste de los créditos de Ley de Presupuesto.

Una segunda secuencia que opera en sentido inverso a la descripta precedentemente, procede a distribuir los recursos en orden de individualización creciente respecto a su aplicación.

Fijado el nivel del gasto total de la Administración Pública y la financiación de dicho gasto, el siguiente paso consiste en la asignación de recursos a cada una de las finalidades previstas (Administración General, Defensa, Seguridad, Cultura y Educación, Sanidad, Desarrollo de la Economía, Ciencia y Técnica), lo cual involucra, en particular, para las Universidades, fijar el gasto en las finalidades Cultura y Educación y Ciencia y Técnica.

Es preciso observar:

- a) Que la Ley de Presupuesto especifica la distribución de los gastos por función (educación secundaria, universitaria, etc.) y por inciso (Personal, Bienes y Servicios, Valores financieros, etc.), siendo éste el máximo nivel de individualización.
- b) Que, correlativamente a esta distribución funcional y por objeto del gasto, corresponde una distribución jurisdiccional (Ministerio, Organismo descentralizado) en función de la organización existente en la Administración Pública.
- c) Una vez sancionada la Ley de Presupuesto, cada universidad propone un ordenamiento de los créditos autorizados, lo que significa una desagregación mayor de los créditos de Ley, individualizando los programas, partidas principales y partidas parciales según corresponda; el trámite que siguen estos proyectos de ordenamiento de los créditos es similar al ya descripto para el proyecto de presupuesto, con la aclaración de que es facultad del Poder Ejecutivo disponer la distribución de los créditos de Ley.

Durante el curso del ejercicio, por diversos factores, puede presentarse la necesidad de efectuar un reajuste de las previsiones presupuestarias. Este aspecto está contemplado por la Ley Universitaria 17.245, la cual, en su artículo 108º dice:

"El Consejo Superior de cada Universidad está facultado para ordenar, ajustar y reajustar el presupuesto, dentro de las cifras autorizadas, dando cuenta al Poder Ejecutivo", con intervención del Ministerio de Hacienda y Finanzas, "antes de los 30 días de su aprobación y con estas únicas limitaciones:

- a) Los créditos para trabajos públicos no podrán ser transferidos a ningún destino;
- b) Los créditos para gastos generales e inversiones patrimoniales, no podrán transferirse a ningún otro destino;
- c) No se podrán efectuar reajustes que originan incrementos automáticos o que impliquen erogaciones por conceptos no incluidos en su proyecto original"

Actualmente, y como consecuencia de las modificaciones operadas en las normas dispuestas por el Ministerio de Hacienda y Finanzas para la confeción del presupuesto y concretadas en la Ley anual, las Universidades no tienen prácticamente posibilidades de reajustar internamente su presupuesto. Todos los ajustes son proyectados por las Universidades y dispuestos por el Poder Ejecutivo.

Identidades en el presupuesto.

Se ha señalado precedentemente uno de los aspectos en que se desarrolla la tarea que deben realizar las Universidades al programar sus actividades para cada año.

Revisten especial importancia las decisiones sobre la composición económica del gasto por sus efectos sobre el tipo y ritmo de expansión de las actividades de la Universidad. En tal sentido, la clasificación económica del gasto discrimina a las erogaciones en corrientes y de capital.

Para cada Universidad se verifican las siguientes identidades con tables:

$$C + F = (G_C^C + G_K^C) + (G_C^F + G_K^F)$$

siendo:

$$G_C^C + G_C^F = G_C$$

$$G_K^C + G_K^F = G_K$$

donde:

C = Contribución de la Administración Nacional (Contribución del Tesoro)

F = Recursos específicos (Fondo Universitario)

G = Gasto

Subíndices : Erogaciones Corrientes (c) Erogaciones de Capital (k)

Superíndices : Tipo de recurso que financia el gasto; Contribución del Tesoro (C) Fondo Universitario (F)

relaciones en las cuales se puede observar:

1. El nivel de C depende del nivel del gasto fijado por el gobierno y del criterio de distribución del mismo derivado del sistema de prioridades prevaleciente.
2. El nivel de F depende del ahorro efectuado por la Universidad en ejercicios anteriores, teniendo en algunas de ellas cierta importancia los ingresos del ejercicio producidos por la prestación de determinados servicios.
3. Las proporciones entre G_C^C y G_K^C dependen de la política fiscal vigente y en particular de la política de ingresos y de inversión; las proporciones entre G_C^F y G_K^F , con las salvedades ya mencionadas, son determinadas según los criterios de acción propios de las autoridades universitarias.

En la actualidad, el presupuesto no trae diferenciadas las erogaciones que se financian con Recursos Específicos y con la Contribución de la Administración Nacional, las cuales integran el total de recursos disponibles para financiar el conjunto de las erogaciones. La identidad anterior puede

transcribirse a la siguiente forma:

$$C + F = G_C + G_k = \sum_i w_i x_i + \sum_j p_j x_j = \\ = \sum_i (w_i^{t-1} + dw_i)(x_i^{t-1} + dx_i) + \sum_j (p_j^{t-1} + dp_j)(x_j^{t-1} + dx_j)$$

donde:

w_i , p_j : remuneración del personal de tipo i , precio del bien de tipo j

x_i , x_j : cantidades planeadas de personal de tipo i y de bien tipo j

dz : incremento de la variable z respecto del ejercicio anterior

$t-1$: ejercicio anterior al considerado

La nueva expresión contable explicita las variables que inciden en el nivel y composición del presupuesto, los cuales dependen de las cantidades de personal y bienes del período anterior x_i^{t-1} y x_j^{t-1} , del incremento en las mismas previsto para el ejercicio dx_i y dx_j , y del incremento en las remuneraciones y precios, dw_i y dp_j , para el período considerado.

III - LA EVOLUCION DE LOS GASTOS EN EDUCACION UNIVERSITARIA

En el esquema de decisiones desarrollado en el punto anterior se han diferenciado aquellas que definen el gasto total del Sector Gobierno, de la participación que se le asigna al Sector Educación y finalmente, del gasto en educación universitaria.

A continuación se muestra cuál ha sido la evolución de los créditos presupuestarios de las Universidades Nacionales comparativamente con la economía del país, la Administración Nacional y el Sector Educación.

RELACION ENTRE EL PRODUCTO BRUTO INTERNO
(P.B.I.), LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION
NACIONAL, EL SECTOR EDUCACION Y LAS UNI-
VERSIDADES NACIONALES.

A efectos de permitir la comparación entre el crecimiento de los gastos de la Administración Nacional, del Sector Educación y de las Universi-

dades Nacionales con la evolución del P.B.I., (Ver Cuadro Nº 1) se han calculado las siguientes tasas de crecimiento:

TASAS DE CRECIMIENTO DE LOS GASTOS Y DEL P.B.I. (c.f.)

	<u>1966</u> 1965	<u>1967</u> 1966	<u>1968</u> 1967	<u>1969</u> 1968	<u>1970</u> 1969	<u>1971</u> 1970	<u>1971</u> 1965
P.B.I.	1,5	4,0	3,9	8,9	4,3	3,0	28,3
Administración Nacional	24,4	6,1	1,1	7,4	-4,8	-4,4	30,5
Sector Educación	16,3	4,2	-0,3	9,8	-3,8	3,3	31,7
Universidades Nacionales	12,1	11,8	-1,4	5,7	0,3	5,7	38,4

Del cuadro precedente se puede notar:

- a) Las variaciones en los gastos de los entes mencionados son considerablemente mas erráticas que las mostradas por el P.B.I.
- b) La tasa de crecimiento del P.B.I. alcanzó su valor máximo en el año 1969 mientras que las tasas correspondientes a los gastos lo hicieron para el año 1966. Por otra parte el P.B.I. no muestra disminuciones en términos reales en el período considerado, observándose que ello sí ocurre para los gastos. El año 1970 es el que marca el más brusco descenso para la Administración Nacional y el Sector Educación y el año 1968 es el que muestra el descenso más notorio para el conjunto de las Universidades.
- c) Las tasas de variación del gasto en el Sector Educación y las Universidades Nacionales no evidencian correlación significativa con el crecimiento del P.B.I. del mismo año de referencia; por el contrario, se advierte un marcado paralelismo en el sentido de la variación de los gastos de la Administración, el Sector Educación y las Universidades Nacionales, con dos excepciones notables: en 1968 y 1971 la variación de Administración Nacional es opuesta a la del Sector Educación y las Universidades Nacionales. Es de notar que el año 1970 es el único en que los gastos en educación y los gastos de las universidades se movieron en forma opuesta.
- d) El crecimiento que experimentaron los gastos de las Universidades Nacionales, el Sector Educación y la Administración Nacional supera al del P.B.I. en el período 1965-1971, como se observa en el cuadro precedente. Sin embargo, fue considerablemente más lento si se toma como base el año 1967 - (U.N.: 10,6%; S.E.: 8,7%; A.N.: -1,1%; P.B.I.: 21,6%) (Ver gráfico I)

Como se observa en el cuadro siguiente estas diferencias en el crecimiento, medidas con relación al año 1965, implicaron un incremento de la participación de las tres unidades del Sector Público, a pesar de la notable disminución operada al término tomando como base el año 1967. Así, la Administración Nacional tuvo un incremento en la participación del 1,7%, el Sector Educación del 2,6% y las Universidades Nacionales del 7,9%; las participaciones medias del período son 14.999%, 2.275% y 0.703% respectivamente.

P.B.I.

(miles de millones
de \$ de 1970)

80

70

60

1971

1970

1969

• 1968

• 1967

• 1966

1965 •

U.N. (millones de pesos de 1970)

300

500

700

Gráfico I : RELACION P.B.I. - GASTO DE LAS U.N.

En la Administración Nacional se nota una variabilidad mayor respecto de la participación media, que la observada para las Universidades Nacionales.⁽¹⁾

GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DEL SECTOR EDUCACION Y DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EN PORCENTOS DEL P.B.I.

	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1965/71</u>
Admin. Nacional	13.140	16.345	16.443	15.999	15.783	14.408	13.370	14.999
Sector Educación	2.112	2.419	2.425	2.326	2.345	2.163	2.167	2.275
Universid. Nacionales	0.644	0.712	0.765	0.725	0.704	0.677	0.695	0.703

Ahora, analizando comparativamente los gastos de los tres niveles considerados se observa que la participación media en el período 1965/71 del Sector Educación en los gastos de la Administración Nacional fué del 15,2% y la de las Universidades Nacionales del 4,7%. Como se puede apreciar en el cuadro que sigue no hubo mucha variabilidad, respecto de los mencionados valores medios, en las participaciones del Sector Educación y las Universidades Nacionales para cada año del período considerado. El Sector Educación muestra el mayor porcentaje en el año 1971, 16,2% y el menor en el año 1967, 14,7%. Las Universidades Nacionales presentan los valores máximos y mínimos en 1971 y - 1966, 5,2% y 4,4%, respectivamente.

-
- (1) Con los datos de PBI y gastos de las UN a precios constantes se obtuvieron las rectas de regresión mínimo-cuadrática para el período. Las relaciones halladas son las siguientes:

$$(P.B.I.)_t = 117,12 (U.N.)_t + 13569 \quad (1)$$

$$(U.N.)_t = 0,0067 (P.B.I.)_t + 25 \quad (2)$$

La relación ajustada (1) determina una participación de las U.N. creciente con el P.B.I., hasta un máximo del 0,854%; la participación, según la relación (2), resulta decreciente, con un límite inferior del 0,67% (comparar cuadro siguiente).

Una simple inspección del gráfico ya mencionado sugiere que la precisión del ajuste (en este caso, $R = 0.89$) hubiera aumentado de efectuarse el mismo para los subperíodos 1965-1967 y 1967-1971 por separado, a raíz de la baja en el crecimiento relativo del gasto en las Universidades operada en 1967, como se indicó.

GASTOS DEL SECTOR EDUCACION Y DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EN PORCENTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1965/71</u>
Sector Educación	16,1	15,0	14,7	15,0	14,9	15,0	16,2	15,2
Univ. Nacionales	4,9	4,4	4,7	4,5	4,5	4,7	5,2	4,7

El Sector Educación tiene una participación similar en los años 1965 y 1971, en tanto las Universidades Nacionales muestran un pequeño incremento entre dichos años (6,1%); en ambos casos existieron pequeñas oscilaciones de los valores de la serie respecto de los valores medios del período.

Los gastos de las Universidades Nacionales tienen una participación media del 30,9% de los gastos del Sector Educación. Aquí también se manifiesta una escasa dispersión respecto del valor medio. La mayor participación corresponde al año 1971 (32,1%) y la menor al año 1966 (29,4%).

GASTOS DE LAS UNIVERSIDADES EN PORCENTOS DEL SECTOR EDUCACION

	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1965/71</u>
Univ. Nacionales	30,5	29,4	31,5	31,2	30,0	31,3	32,1	30,9

En síntesis se puede observar:

- Los gastos de las Universidades Nacionales, en el período 1965-1971, aumentaron más que proporcionalmente respecto del crecimiento del P.B.I., habiéndose incrementado consecuentemente su participación relativa, cuyo valor máximo se alcanzó en el año 1967.
- El crecimiento de los gastos de las Universidades muestra importantes oscilaciones y no registra correlación con el incremento anual operado en el P.B.I.
- La participación de los gastos de las Universidades con relación al presupuesto de la Administración Nacional y del Sector Educación, muestra para todos los años valores cercanos a la media del período considerado.

IV. ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

1.- Metodología utilizada

En esta parte, se exponen y examinan los valores alcanzados por ciertas variables de especial relevancia dentro del planeamiento económico-financiero de las Universidades. El nivel escogido de desagregación responde a dos exigencias de carácter antagónico : lograr una adecuada identificación de las variables sobre las cuales descansa, en última instancia, el proceso de planificación, - evitar una especificación detallada e incómoda a efectos de obtener una apreciación de conjunto.

Para juzgar los límites de este análisis, es conveniente considerar previamente cuáles han sido las variables identificadas, cuál el criterio de periodización adoptado y, principalmente, el contenido del mismo:

- Variables Identificadas : Para el sistema (de Universidades Nacionales) y para cada uno de los organismos (Universidad) se analiza la composición de los recursos y erogaciones; las variables en general son de carácter presupuestario (Erogaciones en Personal, Contribución del Tesoro, etc.), y otras consideradas pertinentes (Alumnos, Ingresantes, etc.)
- Períodos : Los datos estadísticos se refieren, en general, al lapso que transcurre desde 1965 hasta 1971 (ambos años incluidos). Es menester observar, sin embargo, que:
 - a) Los datos de "Alumnos" son tomados a partir de 1968 : en dicho año las Universidades depuraron sus registros, tornando equívoca toda comparación con los datos anteriores a ese año.
 - b) Los datos de "Cargos Ocupados" se disponen a partir de 1966.
 - c) A fin de discriminar los datos para la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional del Litoral en los años anteriores a 1968, año en que se crea la primera de las nombradas, se procedió a aplicar a aquellos años las proporciones que tenían en las variables consideradas dichas Universidades en 1968.
- Contenido : La base estadística de esta parte consiste en la determinación para cada variable analizada, de
 - A) Su distribución porcentual entre los organismos, año 1971
 - B) Su distribución porcentual entre los organismos, durante el período
 - C) Su valor medio para el sistema, año 1971
 - D) Su valor medio para el sistema, durante el período

Como medida de este comportamiento, se incluye, en general, su valor medio y la variación relativa experimentada; en ciertos casos se agrega la distribución de la variable en cifras absolutas y su tasa anual media de variación.

E) Su relación con otras variables consideradas relevantes, en la misma forma que A, B, C, y D.

De la comparación entre A) y C) se obtiene, para cada variable, la incidencia relativa de cada organismo en 1971. De la comparación entre B) y D) surge una estimación de la incidencia relativa media de cada organismo en el período; del cotejo entre A) y B) puede obtenerse una apreciación acerca de la situación de cada organismo en 1971 frente a su valor medio del período.

2.- Recursos (Ver Cuadro N° 3)

En 1971, las tres universidades que reúnen el 65,3% del total de los alumnos universitarios, controlan el 54,4% de los recursos financieros del sistema (Buenos Aires, La Plata y Córdoba). Por otra parte, tres universidades han disminuido su participación en el sistema con respecto a 1965 : Buenos Aires, Cuyo y La Plata, siendo el cambio relativo mayor para la última mencionada. La diferencia más significativa con respecto a 1971 para los valores medios del período se produce para Córdoba (13,6% frente a 12,6%) los incrementos relativos más significativos respecto de los valores iniciales, corresponden a Nordeste y Tecnológica (59,3% y 22,9%) respectivamente.

La Contribución del Tesoro para el sistema constituye en 1971, el 92,7% de los recursos del mismo; Córdoba, Sur y Buenos Aires, en ese orden son las que mas superan esa proporción; Litoral, Rosario y Tecnológica se encuentran debajo de la misma, indicando, en consecuencia, para ellas, una proporción relativamente alta de recursos específicos (22,4%, 11,3% y 9,7% respectivamente).

De la comparación entre la media del período (89,0%) y la proporción en 1971, se comprueba que el sistema ha pasado a depender en mayor medida de la Contribución del Tesoro; la única excepción es la Universidad del Litoral que muestra una disminución; el mayor incremento corresponde a Sur con 8,5 puntos y el menor a Tecnológica con 0,9 puntos.

Las universidades que en el período han tenido mayor participación en los Recursos Específicos del sistema son Buenos Aires (20,7%), La Plata (15,8%)y Rosario (14,4%). Considerando la participación de los organismos para el año 1971 se observa que los mayores valores corresponden a Buenos Aires (21,3%), Rosario (15,0%), La Plata (13,9%) y Litoral (13,6%). Por último, y respecto de la variación entre la participación del período para cada universidad y la del último año, se verifica una disminución en las proporciones correspondientes a la Universidad del Sur, La Plata y Tucumán.

El análisis de los recursos, en general, adquiere relevancia en cuanto se determina su origen y carácter económico. En el caso particular de las Universidades, los recursos originados en la Contribución del Tesoro representan más del 96%, considerando en dicho porcentaje las remesas diferidas producidas como consecuencia de los remanentes de ejercicios anteriores. Por otra parte, las Universidades cuentan prácticamente sólo con recursos corrientes, siendo los de capital muy aleatorios y de montos muy reducidos.

3.- Erogaciones (Ver Cuadros Nos. 4, 5, 6, 10 y 11)

Para el período 1965-1971, las erogaciones de las Universidades crecieron, en términos reales, a una tasa anual promedio del 5,6%, aunque con ciertas diferencias en las tasas individuales. Es interesante observar que para el subperíodo 1968-1971 el crecimiento de los alumnos (8,7%) superó al correspondiente a las erogaciones (3,9%), siendo la tasa de expansión de los ingresados aún más elevada (24% para idéntico período).

Se mantiene para 1971 la tendencia, iniciada en 1968, a una participación creciente de las erogaciones corrientes dentro del total del gasto (Obsérvese la evolución en el gráfico II), revertiendo la tendencia hasta entonces prevaleciente. Dicho proceso debe analizarse teniendo en cuenta, por un lado, las características predominantes de la política fiscal correspondiente al bienio 1967-1968, y por otra, las situaciones particulares que se manifestaron en el ámbito de las Universidades, en especial a fines del período 1965-1971.

Respecto de las características de la política fiscal, para los años indicados, se reflejan para el sistema las medidas de contención del gasto público, en particular las vinculadas con las mejoras salariales.

Los aspectos particulares más sobresalientes, que también se ven acompañados aunque con distinto grado de intensidad por un cambio en la política fiscal a partir de 1969, se resumen a continuación:

- Mejoras en las remuneraciones al personal docente a partir de 1969
- Vigencia de un nuevo escalafón y estructuras orgánicas para el personal no docente a partir del 1°-1-1971, y financiación parcial del Poder Ejecutivo del costo de dichas medidas.
- Refuerzos extraordinarios dispuestos para el conjunto de las Universidades para cubrir parcialmente las necesidades de creaciones de cargos docentes y en menor grado requerimientos para otros gastos.

Ello determinó que, para el sistema, la participación del gasto en personal en el total de las erogaciones alcanzara en 1971 el 77,2%, siendo la media del período 71,6% (Ver gráfico N° III). Si se excluye la Universidad del Nordeste, el resto de las Universidades se halla uniformemente por sobre su respectiva media. Tecnológica es la que presenta la mayor diferencia (15,9 puntos).

En 1971, Buenos Aires (78,2%), Córdoba (79,6%) y La Plata (77,5%) se hallan por encima de la participación promedio de personal (77,2%); cabe agregar que dichas Universidades realizan el 54,4% de los gastos en personal y dan ocupación al 59,5% de los cargos. Es de destacar las posiciones extremas que ocupan Nordeste y Tecnológica. La primera de ellas ve disminuir la importancia del gasto en personal en 1971 (66%) a pesar de ostentar la segunda tasa anual más alta de crecimiento de los gastos reales para dicho concepto. Tecnológica muestra el valor más alto respecto de la media del período (83,7% para 1971).

Se ha mencionado precedentemente el incremento operado en los

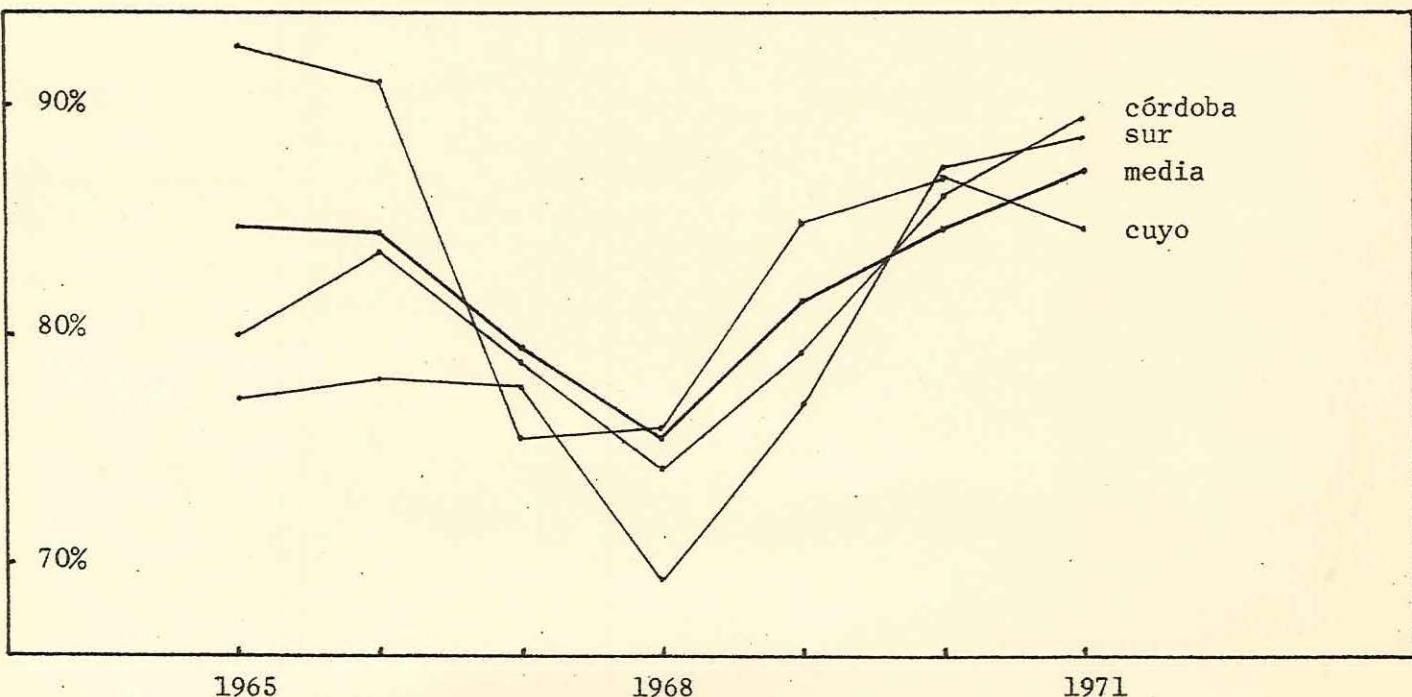


Gráfico II : EROGACIONES CORRIENTES

(En % de Erogaciones)

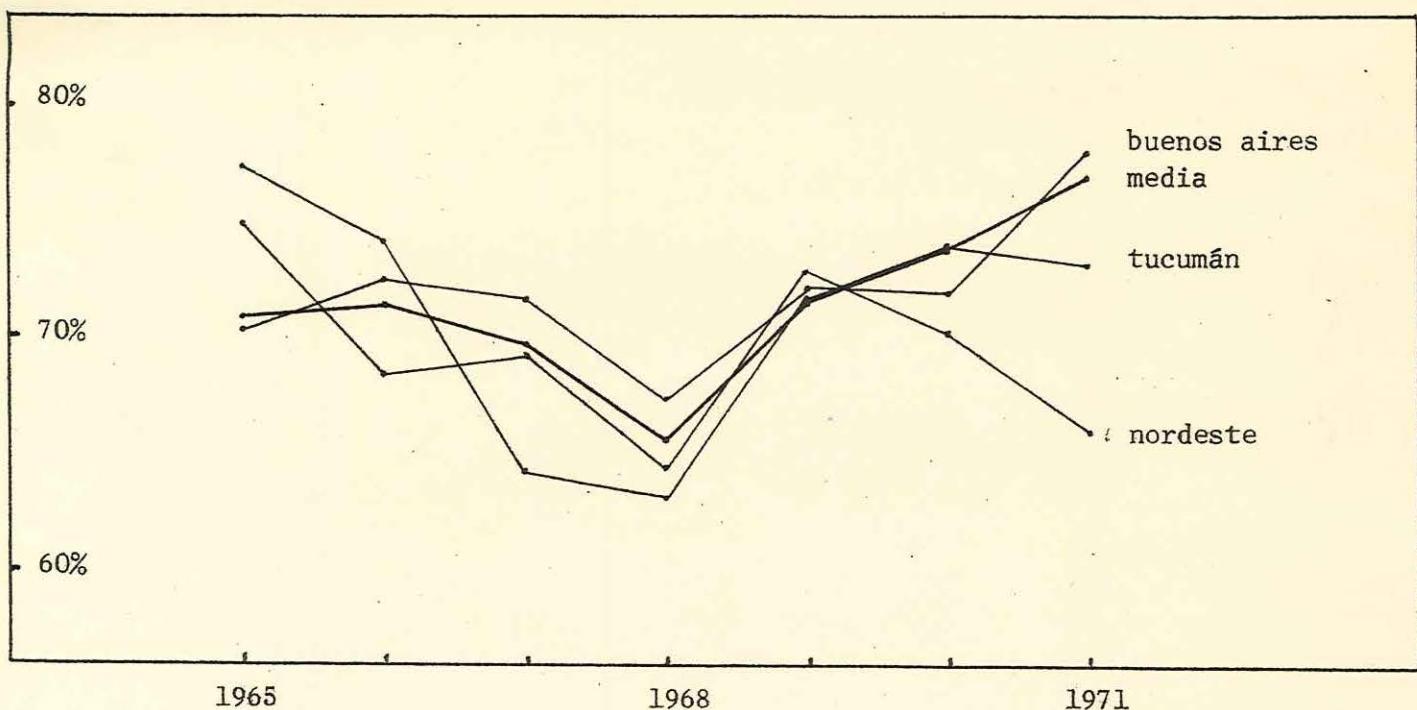


Gráfico III : EROGACIONES EN PERSONAL

(En % de Erogaciones)

gastos en personal respecto del total de erogaciones. En términos reales dicha variable creció a una tasa anual promedio del 7,1% : Tecnológica, Nordeste, Córdoba y Sur superan ese crecimiento; Cuyo se halla por debajo, en la última ubicación.

Tanto por las características peculiares que en la Universidad presenta la estructura de los costos como por las alternativas institucionales que dejaron su sello en el período en consideración, cabe plantear la hipótesis de que la participación de otras variables en el gasto (inversión física, transferencias, bienes y servicios) tuvo un comportamiento particularmente residual en los últimos años: respecto de la media del período bajaron la inversión física (12% en 1971 frente al 17% media) y los gastos en bienes y servicios (7% en 1971 frente al 8% medio); en cuanto a las erogaciones en concepto de transferencias, destinadas fundamentalmente a subsidios y becas a los estudiantes y gastos en comedores estudiantiles, mantuvieron una proporción constante en promedio del 2,8%.

Dos universidades experimentaron una variación absoluta marcada respecto a las erogaciones de funcionamiento : en La Plata su participación bajó para 1971 a un 5,3% (media : 9,5%); en Nordeste subió a un 13% (media : 9,7%) mostrando, respecto de 1965, una variación relativa del orden del 120%.

En cuanto a las transferencias, Tucumán, La Plata y Buenos Aires absorben el 60,5% del total gastado por el sistema. El primero de los organismos nombrados incrementa su participación en 1971 (8,1%) respecto de la media (4,3%); también lo hacen La Plata y Sur. El resto de las Universidades disminuyen su participación en 1971 respecto de la media.

Lo expuesto indica que el aumento en la participación relativa de las erogaciones en personal, pudo concretarse a costa de una disminución en inversión física y en gastos de funcionamiento. El escaso incremento producido en la inversión real queda expresado por el 1,6% que representa la tasa anual media de crecimiento del período, siendo de destacar que dicha inversión determina la formación bruta de capital que mantiene e incrementa el activo físico de las universidades. En las Universidades de Córdoba, Rosario, Sur y Tecnológica se observa una tasa anual negativa, lo cual indica probablemente una desinversión neta resultante, para el lapso considerado.

4.- Relaciones entre Presupuesto, Alumnos y Cargos Ocupados (Ver cuadros Nos. 7, 8, 9, 12 y 13).

Los síntomas más visibles del deterioro en las condiciones de prestación de servicios de la Universidad Nacional, se pueden leer en los valores recientes de las relaciones entre las variables de carácter presupuestario y ciertas variables reales, alumnos y cargos ocupados en particular. El gasto por alumno (G/A) para el sistema en 1971 es inferior en un 8,1% al valor medio del período 1968/71 (2.466 frente a 2.684). - Salvo la Universidad Nacional de Rosario, que experimentó un incremento del 1,3%, para el resto de los organismos hubo una sensible disminución, constituyendo los casos más notorios Tecnológica (con una baja de 35,7% respecto de la media), Litoral 23,0% y Tucumán 16%. Buenos Aires es la

Universidad que experimentó la menor baja relativa (2,7%).(Ver gráfico IV)

Al analizar la composición de ese deterioro se observa que no afectó esencialmente al gasto en personal por alumno (Gp/A). En 1971, el Gp/A del sistema fue de \$ 1.903, lo cual representa una caída del 1,9% respecto de la media (\$ 1.940). En esta relación existen notorias disparidades entre las Universidades. Valores por encima de su media presentan Buenos Aires (4,9%), Córdoba (4,6%), Rosario (7,4%) y Sur (5,6%). Por debajo, se ubican Cuyo (6,3%), La Plata (2,7%), Litoral (20,1%), Nordeste (2,6%), Tecnológica (24,2%) y Tucumán (2,8%).

La caída se manifiesta fuertemente en la Inversión Física por alumno (IF/A), acentuando un proceso francamente declinante. El sistema muestra una baja, en relación a la media, del 33,4%. Con la excepción de Nordeste, que en este concepto experimenta un incremento de un 3,9%, el resto de las Universidades muestra valores inferiores a la media, aunque con acotadas diferencias entre ellas. Los casos extremos son Tecnológica (74,3%) y Cuyo (16,4%). (Ver gráfico V).

En cuanto al gasto en personal ejecutado por cargo ocupado (Gp/C), el sistema experimentó un aumento del 10,5% en 1971, en relación a la media del período. Mientras que aumentaron las Universidades⁽¹⁾de Córdoba (22,3%), Cuyo (17,6%), La Plata (3,9%), Litoral (31,1%), Rosario (17,7%), Sur (39,6%) y Tucumán (13,2%); disminuyeron levemente Buenos Aires (2,2%) y Nordeste (1,7%)⁽²⁾.

La comparación de las variaciones de Gp/A e IF/A refleja que las Universidades se comportaron de distinta manera respecto del uso de los recursos, a lo largo del período. En tanto algunas mantuvieron los niveles relativos de inversión, otras incrementaron el rubro personal. Así, aun entre las Universidades que tienen las mayores tasas de crecimiento de alumnos (Córdoba, Litoral, Nordeste, Tecnológica y Tucumán) se encuentran comportamientos disímiles : en Nordeste el Gp/A es inferior a la media y la IF/A es mayor; en Córdoba las diferencias son en sentido opuesto (sube el Gp/A y baja la IF/A). Las relaciones correspondientes a Litoral, Tecnoló-

-
- (1) Los datos de cargos ocupados de la Universidad Tecnológica no contemplan las horas-cátedra, modalidad con la cual se remunera a la mayor parte del personal docente. No obstante, dado el bajo peso que tiene dicha Universidad en el total de cargos, no influye mayormente en las relaciones medias del sistema.
 - (2) Como se ha observado, en la mayoría de las universidades aumentó la relación Gp/C, que se puede considerar un índice del nivel medio de remuneraciones reales. Resulta de interés descomponer la variación mencionada, discriminando entre gastos en personal docente y no docente; se podría determinar, de tal manera, si el aumento de la remuneración media del cargo fué equiproporcional, o si alguno de ambos tipos de personal obtuvo un aumento relativo mayor - o, tal vez, si el aumento que obtuvo uno de ellos fué tal que sobrecompensó la baja que sufrió el otro. La ausencia de información discriminada impide este tipo de análisis.

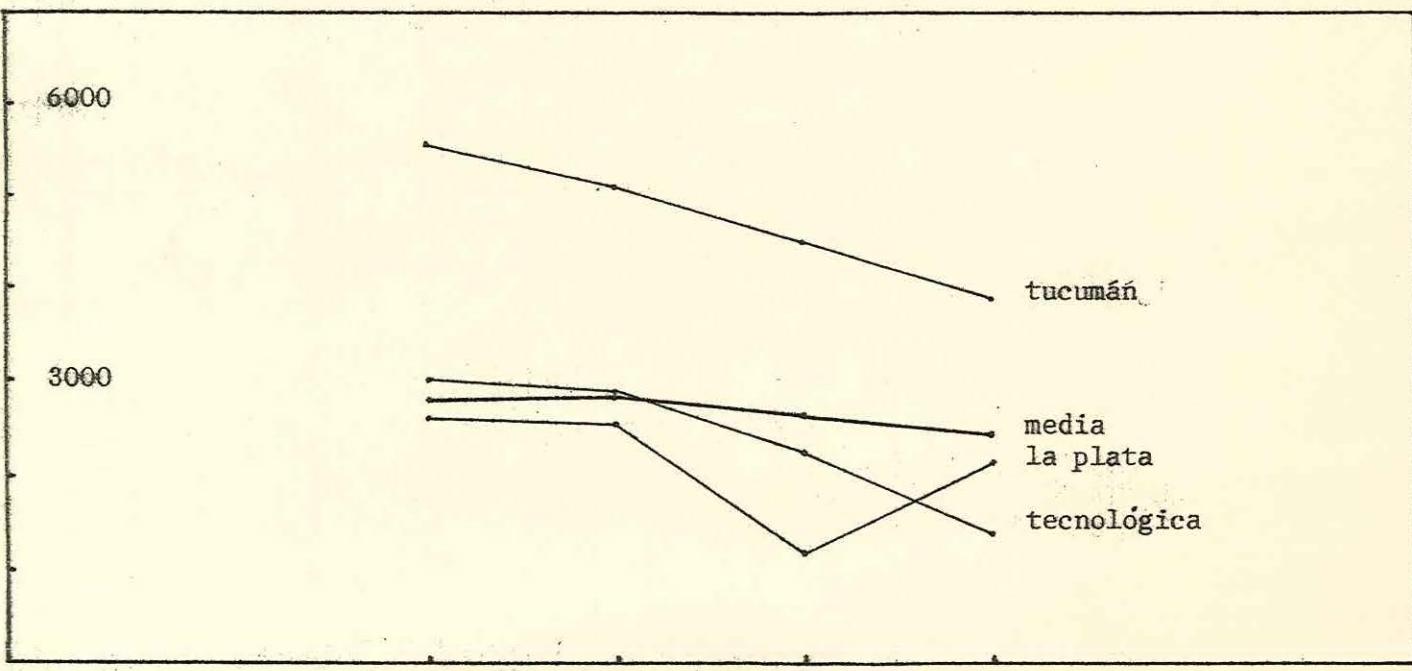


Gráfico IV : EROGACIONES POR ALUMNO

(en pesos de 1970)

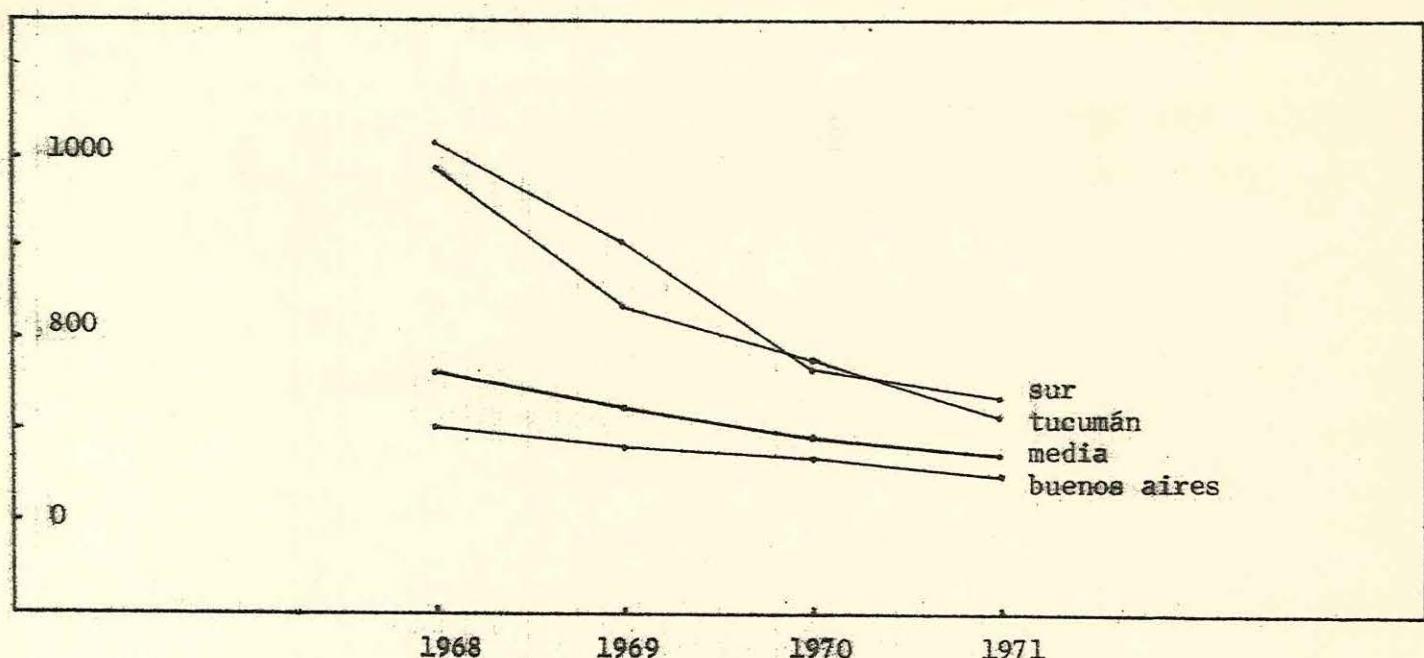


Gráfico V : INVERSIÓN FÍSICA POR ALUMNO

(en pesos de 1970)

gica y Tucumán varían en el mismo sentido, pero en magnitudes relativas diferentes.

No obstante, es interesante señalar que, a pesar de persistir grandes disparidades en los valores de las relaciones G/A, Gp/A e IF/A entre las diferentes Universidades, es perceptible un movimiento hacia la homogeneidad desde el comienzo del período, 1968; ese movimiento ha sido más rápido en la primera y segunda relaciones⁽¹⁾. Por el contrario, en las relaciones Gp/C y alumnos por cargo ocupado (A/C), se evidenciaría un proceso de diferenciación.⁽²⁾

Las razones Gp/C, A/C y Gp/A están vinculadas mediante la identidad

$$Gp/A = \frac{Gp/C}{A/C} \times (1/v)$$

donde v es el porcentaje de ejecución del crédito en Personal. Las Universidades para las cuales v no ha experimentado variación sustancial entre 1968 y 1971 (y éste ha sido el caso general)⁽³⁾ pueden ser agrupadas en:

- a) Las universidades para las cuales el incremento relativo en Gp/C supera al de A/C, indicando una mejora en Gp/A. Tal es el caso de Buenos Aires, Córdoba y Rosario;
- b) Aquéllas para las cuales el incremento relativo en Gp/C es inferior al de A/C, indicando un deterioro en Gp/A. Cuyo, Litoral y Tecnológica comparten estas características;
- c) Nordeste es un caso particular : Gp/C y A/C bajan, esta última en menor medida, con el deterioro consecuente en Gp/A.

La elevación de v no fué suficiente para compensar el mayor incremento de Gp/C frente a A/C en Sur (determinando un alza en Gp/A), mientras que en Tucumán y La Plata incidió apreciablemente en el deterioro de Gp/A.

-
- (1) Como medida de homogeneidad se calculó el desvío típico relativo a la media para las tres relaciones, en los años 1968 y 1971. Mientras que los correspondientes a G/A y Gp/A pasan del 50% al 45% y del 50% al 44% respectivamente, el correspondiente a IF/A baja de un 60% al 58%.
 - (2) El desvío típico relativo de la relación Gp/C aumenta desde un 12% (1966) a un 22% (1971); el correspondiente a la relación A/C, de un 36% (1968) a un 46% (1971).
 - (3) Las conclusiones del análisis que sigue, realizado comparando los valores entre los años 1968 y 1971, coinciden con las obtenidas comparando los valores del último año con los valores medios del período.

5.- Consideraciones finales

Las consideraciones precedentes hacen que el período analizado (1965/1971, en algunos casos 1968/1971) aparezca con ciertas características respecto de las cuales el año 1971, por cierto, no representa una excepción. Las evoluciones advertidas adquieren un significado más preciso cuando se las vincula con la naturaleza de la planificación en materia de educación, con la naturaleza y evolución del contexto socio-económico dentro del cual la enseñanza superior cumple sus funciones y con las alternativas políticas que hacen a sus metas y objetivos y a los medios para alcanzarlos. Un diagnóstico financiero que ignore estos aspectos sólo tiene conciencia de su relevancia por sus consecuencias de orden presupuestario y, por tanto, tiene todas las posibilidades de producir análisis incompletos y predicciones poco confiables.

Visto el conjunto de las universidades nacionales como un sistema, el análisis precedente permite, sin embargo, establecer una base posible a partir de la cual se obtenga una interpretación adecuada de la realidad universitaria y una idea más ajustada de las necesidades existentes en materia de planificación, a todos los niveles de decisión.

En primer lugar, cabe mencionar el deterioro operado en las posibilidades financieras del sistema, en relación al incremento verificado en la demanda de los servicios prestados. Es de observar, no obstante, que las medidas de ese deterioro mencionadas en este trabajo sólo enfocan aspectos parciales y que la información disponible no permite evaluar la situación en otros, tan relevantes, como la investigación.

En segundo lugar, se ha puesto en evidencia que el proceso no se ha desarrollado en forma similar para todos los organismos y que tampoco ha afectado en igual medida a cada uno de los componentes del gasto. En este punto, es importante señalar que los factores que influyen en mayor medida en la magnitud y composición del gasto planeado por cada organismo (tales como los mencionados oportunamente en la parte II de este trabajo) no han tenido, en general, una incidencia uniforme a lo largo del período en consideración.

Se ha destacado, en particular, que en las postrimerías del mismo se percibe la influencia creciente del nivel de actividad alcanzado por ciertas variables en ejercicios anteriores; este fenómeno general, que trajo aparejado rigideces en la asignación interna de los recursos de cada organismo con graves consecuencias para los niveles de inversión real exigidos por la expansión verificada en la demanda, puede hallar explicación en la escasa capacidad de maniobra provista por un crecimiento de los recursos nominales orientado casi exclusivamente por los requerimientos derivados de las medidas de política salarial y el crecimiento correlativo de la participación de ciertos gastos (Personal, particularmente) en las erogaciones totales.

Desde el punto de vista de los procesos de decisión vigentes en el ámbito presupuestario, revisten especial significación los cada vez más frecuentes reajustes de presupuesto de los organismos universitarios; este fenómeno, debiera ser vinculado, no tanto a las incoherencias de la programación anual de estos organismos, como al alto grado de incertidumbre que fué caracterizando las previsiones acerca de la evolución de cier-

tas variables económicas (precios, remuneraciones, etc.), previsiones sobre las cuales se basan las decisiones de los distintos niveles que intervienen en las diferentes etapas que preceden a la ejecución,

Debe notarse que, pese a la diferente incidencia de los factores mencionados en los distintos organismos, la distribución de los recursos financieros del sistema entre las Universidades no mostró variantes apreciables respecto de 1965. La asignación del crédito pareció guiada en general, durante el período, más bien por el mantenimiento de las proporciones existentes o la necesidad de resolver problemas coyunturales, que por una política coherente, dentro de una planificación suficientemente comprensiva.

Es en este sentido que queda por hacer, probablemente, lo más importante.

V. APENDICE ESTADISTICO

A.- FUENTES

- 1.- CRUN, Secretarías de Información y Evaluación: "Series Financieras", 1971
- 2.- CRUN, Secretaría de Información: Datos de Alumnos e Ingresados.
- 3.- B.C.R.A.: P.B.I. y precios Implícitos.
- 4.- Ministerio de Hacienda y Finanzas, Dirección Nacional de Programación e Investigación: Cargos ocupados.
- 5.- Cuentas de Inversión: Recursos y Erogaciones, ejercicio 1971.

B.- CUADROS

Número

- 1.- Producto Bruto Interno y Erogaciones.
- 2.- Presupuesto Universidades Nacionales, año 1971.
- 3.- Recursos.
- 4.- Erogaciones Corrientes.
- 5.- Erogaciones por Concepto.
- 6.- Diferencia Participación 1971 con Participación Media.
- 7.- Alumnos, Ingresados y Cargos ocupados.
- 8.- Erogaciones por Alumno y por Cargo ocupado.
- 9.- Ingresados - Alumno y Alumnos - Cargo ocupado.
- 10.- Variaciones Relativas.
- 11.- Tasas Promedio Anual.
- 12.- Diferencia entre 1971 y Media del Período.
- 13.- Ejecución en Personal, Gasto en Personal/Cargo ocupado, Alumnos/C.ocupado, Erogac.Pers./Alumno : Variación en el período.

CUADRO N° 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO Y EROGACIONES

(millones de \$ de 1970)

AÑO	Precios Implícitos 1970 = 100 ^o	P.B.I. (c.f.)	Gastos Admin. Nacional	Gastos Sector Educación	Gastos Univ. Nacionales
1965	49,49	67.953,8	8.931,5	1.434,9	437,6
1966	60,36	68.957,9	11.107,8	1.668,1	490,7
1967	74,10	71.691,0	11.788,1	1.738,4	548,5
1968	82,57	74.518,6	11.921,3	1.733,4	540,6
1969	88,08	81.144,4	12.806,8	1.903,2	571,3
1970	100,0	84.615,0	12.191,2	1.829,9	572,9
1971 ^{oo}	137,50	87.182,5	11.656,0	1.889,7	605,8
1965/71	-	536.062,5	80.402,7	12.197,6	3.767,4

^o El B.C.R.A. publicó una nueva serie, que presenta modificaciones con una anterior y que es la utilizada para este trabajo. El mantenimiento de los datos no afecta esencialmente el análisis, y su reemplazo habría implicado tener que reelaborar la mayoría de los cuadros.

^{oo} Cifras provisorias

PRESUPUESTO UNIVERSIDADES NACIONALES

CUADRO N° 2

- Crédito definitivo -

- AÑO 1971 -

(miles de \$ de 1970)

UNIVERSIDADES	Total Eroga- ciones	EROGACIONES			CORRIENTES			EROGACIONES		DE	CAPITAL		Erogac. Figura- tivas
		Total	Personal	Bs. y Ss.	Transfer. no Person.	Transfer. Sect.	Total	Valores Financier.	Bienes	Trabajos Públicos			
Buenos Aires	171.884	150.553	134.498	13.462	-	2.593	21.103	1.523	5.035	14.545	228		
Córdoba	82.240	73.502	65.465	6.548	1.083	406	8.644	196	3.255	5.193	94		
Cuyo	55.601	47.164	42.670	3.254	-	1.240	8.364	130	2.338	5.896	73		
La Plata	75.855	65.668	58.756	3.990	81	2.841	9.832	204	3.664	5.964	355		
Litoral	27.071	22.642	19.436	1.742	433	1.031	4.400	142	1.660	2.598	29		
Nordeste	26.356	21.055	17.402	3.409	-	244	5.273	97	1.409	3.767	28		
Rosario	59.199	52.647	46.622	5.094	559	372	6.479	-	2.465	4.014	73		
Sur	22.856	20.285	17.900	1.402	183	800	2.538	77	1.017	1.444	33		
Tecnológica	25.916	23.487	21.702	1.417	368	-	2.395	-	1.190	1.205	34		
Tucumán	58.875	51.515	43.148	3.623	1.345	3.399	7.286	142	2.460	4.684	74		
Total sistema	605.853	528.518	467.599	43.941	4.052	12.926	76.314	2.511	24.493	49.310	1.021		

CUADRO N° 3

R E C U R S O S

--1965/ 1971 --

UNIVERSIDADES	TOTAL RECURSOS		CONTRIBUCION DEL TESORO				RECURSOS ESPECIFICOS	
	Participac. en el sistema 1971	Participac. en el sis- tema media período	% del Total Recursos 1971	% del Total Recursos media período	Participac. en el sistema 1971	Participac. en el sis- tema media período	Participac. en el sistema 1971	Participac. en el sis- tema media período
Buenos Aires	28,4	29,2	94,5	92,3	28,9	30,3	21,3	20,7
Córdoba	13,6	12,6	96,0	92,2	14,1	13,1	7,5	8,9
Cuyo	9,2	9,5	93,3	89,3	9,2	9,5	8,3	9,3
La Plata	12,4	13,3	91,9	86,9	12,4	13,0	13,9	15,8
Litoral	4,5	4,1	77,6	77,9	3,7	3,6	13,6	8,4
Nordeste	4,3	3,7	93,1	90,7	4,4	3,8	4,1	3,1
Rosario	9,8	9,6	88,7	83,4	9,4	8,9	15,0	14,4
Sur	3,8	4,0	94,9	86,4	3,9	3,9	2,6	5,0
Tecnológica	4,3	4,4	90,3	89,4	4,2	4,4	5,6	4,2
Tucumán	9,7	9,6	93,9	88,4	9,8	9,5	8,1	10,0
Media Sistema	10,0	10,0	92,7	89,0	10,0	10,0	10,0	10,0

CUADRO N° 4

EROGACIONES CORRIENTES

- 1965/1971 -

UNIVERSIDADES	P O R C E N T A J E D E L T O T A L D E E R O G A C I O N E S							Media del período
	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	
Buenos Aires	86,1	84,9	81,1	77,8	82,0	84,0	87,1	82,9
Córdoba	80,0	83,6	78,9	74,2	79,3	86,1	89,4	81,9
Cuyo	92,5	91,0	75,6	75,9	85,0	87,0	84,7	83,2
La Plata	89,0	86,2	83,0	76,7	80,8	86,0	86,6	82,9
Litoral	86,0	86,7	82,7	79,6	83,1	82,5	83,6	82,8
Nordeste	84,5	78,6	80,9	76,0	90,0	83,4	79,8	82,2
Rosario	96,4	87,4	83,3	80,2	84,8	86,2	89,0	85,3
Sur	77,3	78,1	77,8	69,3	77,0	87,2	88,7	79,5
Tecnológica	51,0	67,9	71,9	64,4	71,6	78,5	90,6	72,7
Tucumán	84,7	83,6	72,7	71,6	81,0	83,6	87,5	80,4
Media del Sistema	84,7	84,5	79,5	75,6	81,6	84,7	87,2	82,3

CUADRO N° 5 - A

EROGACIONES POR CONCEPTO

- 1965/1971 -

UNIVERSIDAD	Personal				Bienes y Servicios no Personales			
	% en el total de Erogaciones		Participación en el Sistema		% en el total de Erogaciones		Participación en el sistema	
	1971	media	1971	media	1971	media	1971	media
Buenos Aires	78,2	72,2	28,8	29,6	7,8	8,9	30,6	32,5
Córdoba	79,6	71,3	14,0	12,5	8,0	8,2	14,9	13,0
Cuyo	76,7	73,2	9,1	9,8	5,8	7,6	7,4	9,0
La Plata	77,5	71,1	12,6	13,4	5,3	9,5	9,1	13,7
Litoral	71,8	70,7	4,2	4,0	6,4	6,6	4,0	3,4
Nordeste	66,0	69,1	3,7	3,4	12,9	9,7	7,7	4,8
Rosario	78,8	74,6	10,0	9,9	8,6	8,9	11,6	10,6
Sur	78,4	69,0	3,8	3,9	6,1	7,0	3,2	3,5
Tecnológica	83,7	67,8	4,6	4,1	5,5	4,1	3,2	2,2
Tucumán	73,3	70,1	9,2	9,4	6,1	6,0	8,2	7,1
Media del Sistema	77,2	71,6	10,0	10,0	7,2	8,0	10,0	10,0

DIFERENCIA PARTICIPACION 1971 CON PARTICIPACION MEDIA1971 - Media

UNIVERSIDAD	e _p	+	e _{BS}	+	e _{IF}	+	e _t	=	e
Buenos Aires	6.0		-1.1		-4.4		-0.7		-0.2
Córdoba	8.3		-0.2		-7.4		-0.6		0.1
Cuyo	3.5		-2.9		-0.6		-0.2		-0.2
La Plata	6.4		-4.2		-2.8		0.5		0.1
Litoral	1.1		-0.2		-0.1		-0.8		0.0
Nordeste	-3.1		3.2		2.0		-2.1		0.0
Rosario	4.2		-0.3		-3.7		-0.2		0.0
Sur	9,4		-0.9		-9.4		0.7		-0.2
Tecnológica	15.9		1.7		-18.0		0.6		+0.2
Tucumán	3,2		0.1		-7.0		3.8		0.1
Total Universidades	5.6		-0.8		-4.8		0.1		0.1

Los símbolos representan diferencias entre los valores del año 1971 y la media del período:

e_p :participación del gasto en personal en el total de erogaciones.e_{BS} :idem para Bienes y Servicios no personales.e_{IF} :idem para Inversiones Físicas.e_t :idem para transferencias.

CUADRO N° 7

ALUMNOS, INGRESADOS Y CARGOS OCUPADOS *

UNIVERSIDAD	PARTICIPACION EN EL SISTEMA					
	Alumnos		Ingresados		Cargos Ocupados	
	1971	Media período	1971	Media período	1971	Media período
Buenos Aires	36,1	39,4	28,5	32,0	33,6	32,5
Córdoba	15,1	14,4	19,5	17,2	13,0	12,7
Cuyo	3,1	3,1	2,6	3,0	7,8	9,0
La Plata	14,1	14,7	12,7	12,9	13,0	12,3
Litoral	4,7	3,7	5,7	5,5	3,6	4,2
Nordeste	4,1	3,6	4,8	4,2	4,4	3,3
Rosario	7,4	8,0	7,4	8,5	11,5	11,8
Sur	1,8	2,0	1,7	1,8	2,8	3,3
Tecnológica	7,5	5,6	10,1	8,0	2,2	3,0
Tucumán	6,1	5,4	7,9	6,8	8,1	7,9
Media Sistema	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0

* Período 1966/71

CUADRO N° 8

EROGACIONES POR ALUMNO Y POR CARGO OCUPADO

UNIVERSIDAD	Erogaciones Totales por Alumno		Erogaciones en Personal por Alumno		Erogac. en Inv. Física por Alumno		Erogaciones en Personal p/ cargo ocupado	
	1971	Media Período	1971	Media Período	1971	Media Período	1971	Media Período
Buenos Aires	1.939	1.993	1.517	1.446	220	314	7.390	7.553
Córdoba	2.211	2.333	1.760	1.682	226	393	9.460	7.736
Cuyo	7.336	7.965	5.628	6.009	1.084	1.296	9.700	8.245
La Plata	2.188	2.400	1.695	1.742	277	397	8.570	8.045
Litoral	2.363	3.069	1.696	2.122	371	513	9.120	6.955
Nordeste	2.598	2.871	1.716	1.964	508	489	7.190	8.143
Rosario	3.259	3.218	2.567	2.391	356	471	7.290	6.193
Sur	5.165	5.502	4.051	3.836	554	1.035	11.650	8.346
Tecnológica	1.407	2.189	1.178	1.553	129	503	18.300	11.466
Tucumán	3.924	4.670	2.876	3.299	475	859	9.550	8.435
Media Sistema	2.466	2.684	1.903	1.940	299	449	8.560	7.745

* Alumno: 1968/71

** Cargo ocupado: 1966/71 - gasto en personal ejecutado.

INGRESADOS - ALUMNO Y ALUMNOS - CARGO OCUPADO

- 1968/1971 -

φ

UNIVERSIDAD	INGRESADO	/	ALUMNO	ALUMNOS	/	CARGO OCUPADO
	1971		Media Período	1971		Media Período
Buenos Aires	22,1		19,2	4,9		5,0
Córdoba	36,2		28,1	5,3		4,7
Cuyo	23,4		22,8	1,8		1,5
La Plata	25,2		20,8	4,9		5,0
Litoral	34,2		35,2	5,7		3,8
Nordeste	32,7		27,4	4,3		4,1
Rosario	27,9		25,0	2,9		3,0
Sur	26,7		21,7	2,9		2,5
Tecnológica	37,8		33,5	15,6		8,2
Tucumán	36,1		29,6	3,4		2,7
Media Sistema	28,3		23,6	4,5		4,2

CUADRO N° 10

VARIACIONES RELATIVAS

- 1965/71 -

UNIVERSIDAD	Contrib. del Tesoro	Total Erogaciones	Erogaciones en Personal	Erogaciones en Bs. y Ss.	Erogaciones en Inv. Física	Erogaciones en Transfer.	Erogaciones por * Alumno	Inv. Física por * Alumno
Buenos Aires	35,5	31,9	46,6	- 45,2	8,0	- 26,7	- 2,2	- 52,9
Córdoba	60,3	41,2	62,3	3,8	- 27,4	- 41,9	- 10,9	- 35,9
Cuyo	39,4	26,3	33,4	- 67,6	149,1	10,0	- 15,5	- 47,3
La Plata	30,7	21,9	38,0	- 72,3	40,4	153,3	- 16,9	- 51,4
Litoral	49,7	57,3	50,6	27,0	86,2	- 10,0	- 28,4	- 41,6
Nordeste	124,6	121,2	94,7	121,3	180,3	- 75,7	- 14,7	- 27,3
Rosario	55,0	42,6	46,2	11,0	14,6	- 27,3	5,1	- 41,9
Sur	50,0	40,9	61,6	21,5	- 33,4	7,7	- 7,2	- 66,9
Tecnológica	52,2	68,4	190,9	123,6	- 68,4	4.665,7	- 53,6	- 87,2
Tucumán	55,3	44,9	37,0	18,4	14,6	305,0	- 29,7	- 69,6
Media Sistema	43,0	38,4	50,6	- 38,0	9,8	28,6	- 12,1	- 54,7

* Período 1968/71.

CUADRO N° 12

DIFERENCIA ENTRE 1971 Y MEDIA DEL PERÍODO

cuadro 12

UNIVERSIDAD	e _A %	P _A %	f _A %	A	A _c	c ₀	P _C %	I	I _A %
Buenos Aires	-2,7	4,9	-30,0	-3,3	-0,1	1,1	-2,2	-3,7	2,9
Córdoba	-5,2	4,6	-42,5	0,7	0,6	0,3	22,3	2,2	8,1
Cuyo	-7,9	-6,3	-16,4	-	0,3	-1,2	17,6	-0,4	0,6
La Plata	-8,8	-2,7	-30,2	-0,6	-0,1	0,7	6,5	-0,3	4,4
Litoral	-23,0	-20,1	-27,7	1,0	1,9	-0,6	23,7	0,1	-1,0
Nordeste	-9,5	-2,6	3,9	0,5	0,2	1,1	-11,7	0,5	5,3
Rosario	1,3	7,4	-24,4	-0,6	-0,1	-0,3	17,7	-1,2	2,9
Sur	-6,1	5,6	-46,5	-0,2	0,4	-0,5	39,6	-0,2	5,0
Tecnológica	-35,7	-24,2	-74,3	1,9	7,4	-0,8	59,6	2,0	5,3
Tucumán	-16,0	-2,8	-44,7	0,7	0,7	0,2	13,2	1,0	6,5
Total Universidades	-8,1	-1,9	-33,4	-	0,3	-	10,5	-	4,7

Los símbolos representan diferencias entre los valores del año 1971 y la media del período:

e_A : gasto por alumno - en % de la mediaP_A : gasto en personal p.A - en % de la mediaf_A : gasto en Inversión Física p.A. - en % de la media

A : participación de cada Universidad en el total de alumnos

A_c : alumnos por cargo ocupadoc₀ : cargos ocupadosP_C : gasto en personal por cargo ocupado - en % de la media

I : participación de c/Universidad en el total de ingresados

I_A : participación de los ingresados en el total de Alumnos Universitarios.

CUADRO N° 13

EJECUCION EN PERSONAL, GASTO EN PERSONAL/C.OCUPADO, ALUMNOS/C.OCUPADO, EROG.PERS.ALUMNO:VARIACIONES EN EL PERIODO

UNIVERSIDAD	% de Ejecución de los Créditos en Personal		Variación relativa 1971/1968		
	1968	1971	Gasto Ejecutado en Personal/Cargo Ocupado	Alumnos/Cargo/Ocupado	Erogaciones en Personal/Alumno
Buenos Aires	1,06	1,0	4,5	-2,2	13,5
Córdoba	0,99	1,01	42,0	25,0	11,9
Cuyo	0,97	0,96	35,8	45,7	-5,8
La Plata	0,89	1,02	14,0	1,0	-2,2
Litoral	0,94	0,93	65,8	112,5	-21,3
Nordeste	0,96	0,97	-36,1	-28,0	-12,6
Rosario	0,95	0,97	50,6	18,7	23,9
Sur	0,86	0,98	89,7	36,6	22,8
Tecnológica	1,0	1,0	111,8	236,9	-36,9
Tucumán	0,86	0,98	30,6	40,5	-18,3
Media Sistema	0,97	0,99	25,0	18,4	2,7

Este trabajo se imprimió en septiembre de 1972
en el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales